

## INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

### INTRODUCCIÓN:

Artículo 48, Ley 1757 de 2015. *“Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.*

*“La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.*

Dentro del Plan de Desarrollo del departamento "**Unidos por la vida**"; Línea 5, **Nuestra Gobernanza**; Componente 3, **Buen Gobierno de cara a la ciudadanía**; Programa 2, **Confianza para la legitimidad del Estado**; de igual forma el Componente 4, **Transparencia y probidad**, donde tiene como objetivo del componente *...“en la integridad y en la obligación de rendir cuentas, evidenciando oportunamente las actuaciones realizadas desde la toma de decisiones, la planeación, la ejecución y la evaluación de planes, programas y resultados”.* Programa 1, **Gestión pública visible y disponible** y el **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano** de la Lotería de Medellín, en su componente 3, rendición de cuentas se incluyó como una estrategia la rendición de Cuentas en la evaluación y retroalimentación y dentro de éste la actividad de dar a conocer al final del período la gestión de la entidad y balance social a la ciudadanía, está claramente identificada la actividad de la rendición de cuentas en la Lotería de Medellín.

## I. OBJETIVO:

Dar cumplimiento a la normatividad vigente, en especial a la Ley 1757 de 2015, el Plan de Desarrollo “*Unidos por la vida*”, Ordenanza 3E de 2004 y la Guía de Cierre exitoso de Gobierno versión 2, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en lo pertinente a la Rendición de Cuentas.

Hacer seguimiento al proceso, llevado a cabo por la Entidad para la Rendición de cuentas para el año 2020, estrategias de preparación, desarrollo, evaluación y resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas llevada a cabo en la Entidad para el año 2020.

## II. LUGAR DE REALIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el 3 de diciembre de 2020, de manera virtual, a través de los siguientes link:

Facebook:

<https://www.facebook.com/GobAntioquia/videos/705093257088610/?vh=e&d=n>

Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=0PqRe8gQNbA>.

La Actividad se realizó a partir de las 11:00 am.

## III. PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA:

Con fecha del 27 de septiembre de 2020, el Jefe de la Oficina de Planeación, envió a todos los Directivos el cronograma para presentar la Rendición de Cuentas para el año 2020, advirtiéndole que se le debía entregar la información para conformar el informe, de manera inmediata.

En dicho cronograma se contemplaron las siguientes actividades:

1. Asignar un equipo líder que diseñe, oriente, ejecute y realice el seguimiento a las actividades previstas de información, diálogo y responsabilidad para la rendición de cuentas.
2. Realización de informe de gestión por áreas.
3. Elaborar piezas y definir canales de difusión del informe de rendición de cuentas.
4. Diseñar el cronograma con fechas para la difusión de información utilizando las piezas comunicativas y los canales establecidos.

5. Diseñar la agenda y logística de la jornada de rendición de cuentas.
6. Realizar Difusión y convocatoria para el desarrollo de la rendición de cuentas, utilizando medios de comunicación.
7. Rendición de cuentas.
8. Sistematizar de manera clara las conclusiones y recomendaciones generadas en la rendición de cuentas.
9. Presentar recomendaciones realizadas por los ciudadanos durante la rendición de cuentas que optimicen los resultados de la gestión.

El 10 de noviembre de 2020 el Jefe de la Oficina de Planeación envió correo donde se informan los temas para la preparación de la rendición de cuentas y la fecha para que cada Directivo enviara la información correspondiente, se especificaba el tema a tratar, el responsable de la información, revisión y aprobación de la información.

A continuación se realizó el evento con los siguientes temas:

#### IV. AGENDA DEL EVENTO:

- Saludo y presentación de ponentes.
- Intervención del Gerente
- Intervención del Jefe de la oficina de Planeación.
- Intervención del Subgerente Comercial y de Operaciones (e).
- Intervención de la Subgerente Financiera
- Espacio para preguntas.
- Invitación para responder encuesta enviada al chat de la presentación.
- Cierre del evento por el Señor Gerente.

Se pudo evidenciar que en la rendición de cuentas se conectaron alrededor de ochenta y tres (83) personas entre las 2 redes sociales.

De las personas que participaron en la rendición de cuentas, 29 respondieron la encuesta con los resultados que se presentan en el informe.

## V. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2019

El Gerente de La Lotería de Medellín Dr. David Mora Gómez, inicia su intervención virtual, dando la bienvenida al acto de Rendición de Cuentas de la Lotería de Medellín y agradece a los asistentes; hace reconocimiento a su fuerza de ventas, distribuidores, loteros, servidores de la Lotería de Medellín, fondo de empleados y sindicato de la entidad.

El señor gerente presenta los resultados de cada una de las áreas, terminando cada directivo con algún apunte adicional, así se realizó la información de cada una de las áreas específicas de la entidad.

Al finalizar la presentación, se respondieron cuatro (4) preguntas que el público había realizado por medio del chat de la presentación.

Se informó a los asistentes que si se presentara alguna inquietud adicional, se respondería por el medio electrónico por donde llegara la inquietud.

## VI. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA:

La audiencia pública de Rendición de Cuentas tuvo una duración de 1 hora y 12 minutos, mediante la presentación del informe por parte del Gerente y demás Directivos.

La Auditoría Interna pudo constatar la organización del evento, envió del formato de encuesta y evaluación del evento, además de responder las inquietudes de algunas personas del público.

## VII. EVALUACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA JORNADA.

Se recibieron 29 encuestas de la rendición donde se realizaron las siguientes preguntas:

Dirección de correo electrónico del encuestado.

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?
2. ¿Cómo califica el ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?
3. ¿La explicación del objetivo y los resultados esperados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue?
4. ¿La oportunidad de participación de los asistentes inscritos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue?
5. ¿El tiempo de exposición para la presentación del informe de Rendición de Cuentas fue?
6. ¿La información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas refleja la gestión de la entidad durante el año 2020?
7. ¿La forma como está elaborada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas permite la comprensión de los resultados?
8. ¿Qué sugerencias tiene para la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Lotería de Medellín?

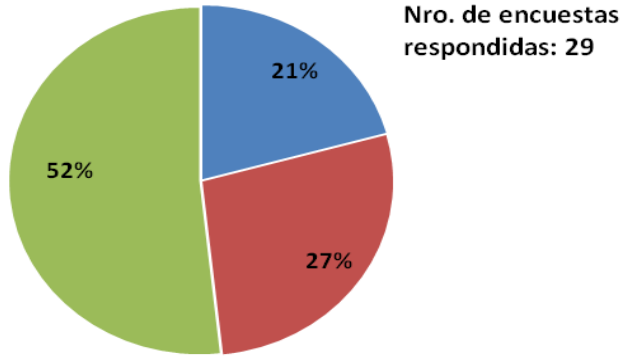
Se muestra a continuación los resultados tabulados de las 29 encuestas recibidas:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

| Medio de información     | Nro. De personas | Porcentaje |
|--------------------------|------------------|------------|
| Página Web de la entidad | 6                | 20,7       |
| Redes Sociales           | 8                | 27,6       |
| Invitación directa       | 15               | 51,7       |
|                          | 29               | 100,0      |

### MEDIO DE INFORMACIÓN

■ Página Web de la entidad ■ Redes Sociales ■ Invitación directa

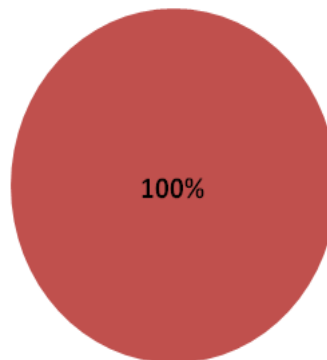


2. ¿Cómo califica el ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

| Calificación del Ejercicio | Nro. de Personas | Porcentaje |
|----------------------------|------------------|------------|
| Claro                      | 29               | 100%       |

### Calificación del ejercicio

■ 1 ■ 2 Claro





3. ¿La explicación del objetivo y los resultados esperados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue?

| Explicación del ejercicio | Nro. de Personas | Porcentaje |
|---------------------------|------------------|------------|
| Claro                     | 29               | 100%       |



4. ¿La oportunidad de participación de los asistentes inscritos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue?

| Oportunidad de participación de asistentes | Nro. de Personas | Porcentaje  |
|--|------------------|-------------|
| Adecuada                                   | 27               | 93%         |
| Insuficiente                               | 2                | 7%          |
| <b>Total</b>                               | <b>29</b>        | <b>100%</b> |



5. ¿El tiempo de exposición para la presentación del informe de de Rendición de Cuentas fue?

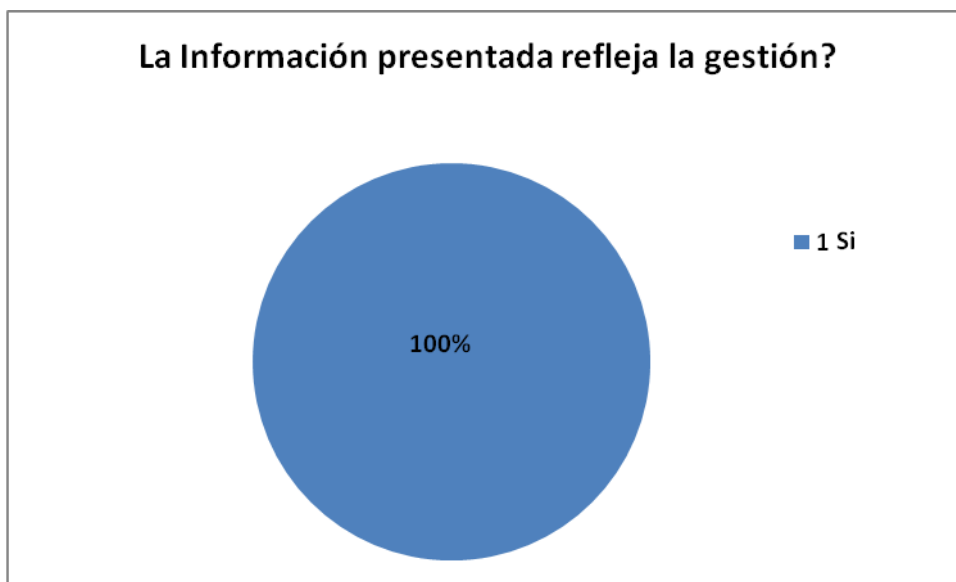
| Tiempo para la exposición | Nro. de Personas | Porcentaje  |
|---------------------------|------------------|-------------|
| Adecuada                  | 26               | 90%         |
| Muy largo                 | 3                | 10%         |
| <b>Total</b>              | <b>29</b>        | <b>100%</b> |





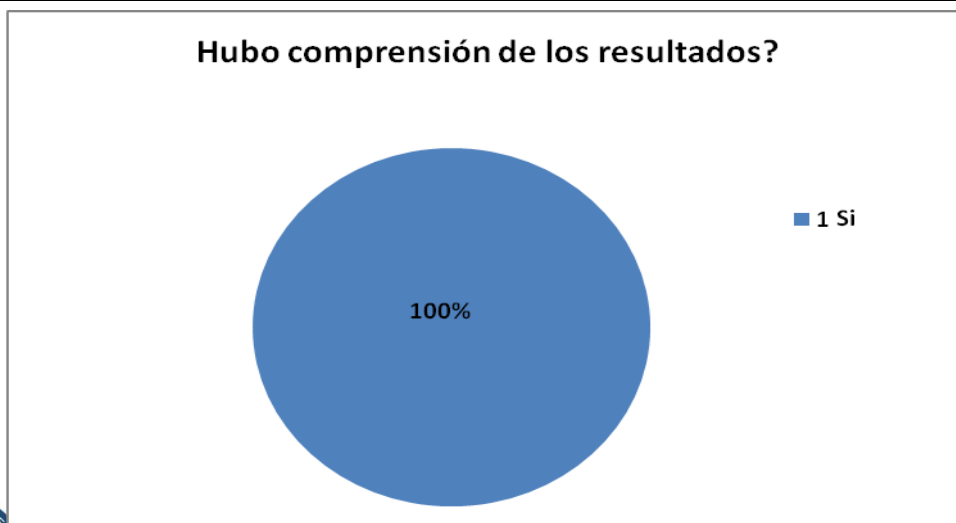
6. ¿La información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas refleja la gestión de la entidad durante el año 2020?

| Explicación del ejercicio | Nro. de Personas | Porcentaje |
|---------------------------|------------------|------------|
| Claro                     | 29               | 100%       |



7. ¿La forma como está elaborada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas permite la comprensión de los resultados?

| Explicación del ejercicio | Nro. de Personas | Porcentaje |
|---------------------------|------------------|------------|
| Claro                     | 29               | 100%       |



8. ¿Qué sugerencias tiene para la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Lotería de Medellín?

En este punto se dieron diferentes respuestas, las cuales se tendrán en cuenta en las conclusiones de este informe.

## VIII. CONCLUSIONES.

- Se pudo evidenciar que no fue obstáculo la realización de la rendición de cuentas de manera virtual, por el contrario hubo una mayor presencia de público que en años anteriores.
- El cronograma para la realización del evento, fue enviada a todos los Directivos con el tiempo suficiente para la elaboración de cada informe de área.
- Se evidencia nuevamente que la mejor forma de invitar a las rendiciones de cuentas es la invitación directa y la dirección de auditoría interna evidenció una amplia invitación.
- El lenguaje utilizado fue claro y comprensible durante toda la rendición de cuentas.
- Todos los líderes de las áreas tuvieron una participación muy activa en el proceso de rendición de cuentas.
- Durante la exposición se dio oportunidad de preguntas al público participante y se presentaron cuatro (4) inquietudes las cuales fueron respondidas de manera inmediata por el gerente de la entidad con la participación de los líderes correspondientes.
- El tiempo utilizado para la rendición fue suficiente.
- Se reflejó con mucha claridad la gestión realizada por la Lotería de Medellín durante el año 2020.
- La Rendición de cuentas cumplió las actividades solicitadas por la Ley 1757 de 2015, en su artículo 48 y a pesar de ser una empresa Industrial y comercial del estado se dio cumplimiento a lo plasmado en el Plan de Desarrollo “Unidos por la Vida”, tal y como se dejó escrito en la introducción de este

informe.

- Continuar con la buena convocatoria realizada para esta rendición de cuentas y para la realización de los informes presentados por cada área.

Atentamente;



Luz Adriana Jaramillo Rendón  
Directora de Auditoría Interna